

RAD. 47.001.31.03.001.2018.00162.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Veinticinco (25) de Octubre de Dos Mil Veintidós
(2022).

Demandante: José Ramón Núñez Mendivil y otros
Demandado: Comercializadora Metropolitana y otros
Proceso: Pertenencia

Teniendo en cuenta que por proveído del 14 de octubre de 2021, se ordenó oficiar al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de esta ciudad, para que remitiera copia de la sentencia de primera y segunda instancia dentro del proceso 2004.00185.00 que siguiera José Ramón Núñez Mendivil y otros contra la Comercializadora Metropolitana, sin que a la fecha se haya cumplido con dicha disposición, por lo que cual se le oficiará nuevamente. Por Secretaría deberán efectuarse el oficio correspondiente.

Así mismo, se le requerirá a la Secretaría de este despacho para que cumpla con la carga que se le impuso en el numeral tercero del proveído mencionado.

Por otro lado, reconózcase personería jurídica a la Dra. Katherin Peña Trujillo como apoderada de la Comercializadora Metropolitana LTDA en liquidación, para este proceso y conforme las facultades otorgadas en el poder aportado.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc1182161ce111cf9e9cf4890d5c944ceb0c32c13be9778298b83286fb51b5f5**

Documento generado en 25/10/2022 12:07:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>